

# Resolución Directoral

Nº ~~157~~2017-INGEMMET/OA

Lima, 08 NOV. 2017

## VISTOS:

El Informe N° 086-2017-INGEMMET/DGAR del 30 de octubre de 2017, de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, el Memorando N° 0225-2017-INGEMMET/SG-COD del 31 de octubre de 2017, de la Coordinación de Órganos Desconcentrados, y el Informe N° 207-2017-INGEMMET/OA-UF, del 03 de noviembre de 2017, de la Unidad Financiera.

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2017-INGEMMET/OA, de fecha 13 de enero de 2017, modificada mediante Resolución Directoral N° 047-2017-INGEMMET/OA de fecha 27 de abril de 2017, entre otras disposiciones, se designa a los servidores a quienes se encomienda el manejo del fondo para Caja Chica de las diversas Sedes del INGEMMET;

Que, mediante Informe N° 086-2017-INGEMMET/DGAR, la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, solicita poder contar con una caja chica para el Observatorio Vulcanológico del INGEMMET (OVI).

Que, mediante Memorando N° 0225-2017-INGEMMET/SG/COD, la Coordinación de Órganos Desconcentrados, solicita la modificación de la encargatura del manejo del Fondo de Caja Chica del Órgano Desconcentrado de Ancash, por lo que requiere implementar las acciones que correspondan;

Que, mediante Informe N° 207-2017-INGEMMET/OA-UF, la Unidad Financiera informa que lo solicitado por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, y la Coordinación de Órganos Desconcentrados, debe ser autorizado mediante acto resolutivo de acuerdo a lo dispuesto en la Norma General de Tesorería N° 06, aprobada por Resolución Directoral N° 026-80-EF/77-15;

De conformidad a lo preceptuado por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería, y la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 Disposiciones Complementarias a la Directiva de Tesorería; resulta necesario realizar el cambio del Titular a cargo del manejo del Fondo de Caja Chica del Órgano Desconcentrado de Ancash y designación del Titular y Suplente para el manejo de los Fondos para Caja Chica del Observatorio Vulcanológico del INGEMMET, según corresponda;



Que, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades, asignar al Observatorio Vulcanológico del INGEMMET (OVI) y al Órgano Desconcentrado de Arequipa, S/ 1,500.00 Soles (Mil Quinientos y 00/100 Soles) para fondos para caja chica;

Con el visto del Coordinador de los Órganos Desconcentrados, el Director de la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, y de la Jefa de la Unidad Financiera;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.**- Modificar la designación del servidor a quien se encomienda el manejo de Fondos para Caja Chica del Órgano Desconcentrado de Ancash del INGEMMET, establecida en el artículo 3º de la Resolución Directoral N° 004-2017-INGEMMET/OA, modificada por la Resolución Directoral N° 047-2017-INGEMMET/OA y Resolución Directoral N° 109-2017-INGEMMET/OA, quedando subsistentes los demás extremos de las mismas, y designar al Titular y Suplente para el manejo de los Fondos para Caja Chica del Observatorio Vulcanológico del INGEMMET, cuyas designaciones queda redactada de la siguiente manera:

- Sede Ancash : Ing. Jeanette Fluker Arce (Titular)
- Sede Arequipa - OVI : Ing. Marco Rivera Porras (Titular)
- : Ing. Luisa Diomira Macedo Franco (Suplente)

**ARTÍCULO 2º.**- Autorizar la apertura del Fondo para Caja Chica para el Año Fiscal 2017, para el Observatorio Vulcanológico del INGEMMET, el cual se asignará de la siguiente manera:

- Sede Arequipa - OVI S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles)

**ARTÍCULO 3º** Modificar el importe de S/ 3,000.00 (Tres Mil Soles) asignado para el Fondo para Caja Chica del Órgano Desconcentrado de Arequipa del INGEMMET, según se indica:

- Sede Arequipa S/ 1,500.00 (Mil Quinientos y 00/100 Soles)

Disponer a la Oficina de Sistemas de Información publique la presente Resolución en la Página web de la Institución [www.ingemmet.gob.pe](http://www.ingemmet.gob.pe).

Regístrese y comuníquese,

  
CPC. WILFREDO VELITO RIVERA  
DIRECTOR  
Oficina de Administración  
INGEMMET

**TRANSCRIPCIÓN:**

- Unidad Financiera
- Coordinación de Órganos Desconcentrados
- Órgano Desconcentrado de Ancash
- Órgano Desconcentrado de Arequipa
- Observatorio Vulcanológico del INGEMMET (OVI).